

Caracas, al Septimo(07) Días del mes de Junio de 2017

Certificado de Inscripción N°: **14bb717526d3d978120722836237273c**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN  
EN EL REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS QUE DESARROLLAN  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS (RUPDAE)**

Quien suscribe, WILLIAN ANTONIO CONTRERAS, titular de la cédula de identidad N° V-9.953.939, actuando en mi carácter de SUPERINTENDENTE NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIO ECONÓMICOS, designación efectuada mediante Decreto N° 2.186 de fecha 18 de Enero de 2016, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.830, de fecha 18 de Enero de 2016; por medio del presente instrumento, actuando de conformidad con la atribución prevista en el artículo 11, numeral 10 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos, certifica la inscripción del Sujeto de Aplicación **INVERSIONES GRANOS DE ORO, C.A. RIF J409459080** en fecha 08-06-2017 ante el Registro Único de Personas que Desarrollan Actividades Económicas.

La validez del presente certificado electrónico puede ser consultada en la dirección electrónica

**<http://rupdae.superintendenciadepreciosjustos.gob.ve/usuarios/validar-registro>**

. No obstante, sin perjuicio de lo declarado en el presente instrumento, la información suministrada por el Sujeto de Aplicación a través del Registro Único de Personas que Desarrollan Actividades Económicas estará sujeta a verificación y evaluación por parte de la Superintendencia Nacional de Costos y Precios de conformidad con lo previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Costos y Precios Justos, el Reglamento Parcial sobre la Superintendencia Nacional de Costos y Precios y El Sistema Nacional Integrado de Administración de Precios y demás normativas aplicables.

**WILLIAN ANTONIO CONTRERAS  
SUPERINTENDENTE NACIONAL  
PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIO ECONÓMICOS  
Decreto N° 2.186, de fecha 18-01-2016  
Gaceta Oficial N° 40.830, de fecha 18-01-2016**